

## Día Internacional de la Solidaridad Humana

# La FPSOMC, bandera de la solidaridad de la profesión médica con más de 2.600 ayudas anuales

- Más de 11 millones de euros anuales en ayudas al colectivo médico y sus familias en momentos difíciles

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC), se ha sumado a la celebración del Día Internacional de la Solidaridad Humana, que tuvo lugar este domingo 20 de diciembre, para recordar que la solidaridad forma parte del ADN de la profesión médica. Prueba de ello son los más de 11 millones de euros que mediante aportaciones voluntarias los médicos de España destinan, a través de la FPSOMC, para ayudar a 2.600 compañeros y familias cada año.

Concretamente, la FPSOMC entidad que representa la acción solidaria de todo el colectivo médico a nivel estatal, destinó en 2019 un total de 11.673.729 euros en ayudas a médicos y sus familias, repartidos en más de 2.600 prestaciones relativas a atención social; prestaciones asistenciales; para la atención a la dependencia y la discapacidad, de conciliación, para promover la autonomía personal; en materia de salud (PAIME), y para defensa jurídica de los profesionales ante las agresiones.

“La solidaridad de todos los médicos hacia compañeros y sus familias en situaciones difíciles es el ADN de nuestra Fundación. Tantas y tantas personas han podido ser atendidas desde esta solidaridad que nos debemos sentir muy orgullosos por lo que hacemos entre todos y por ser solidarios con los que más lo necesitan”, asegura el Dr. Serafín Romero, presidente de la FPSOMC.

## La FPSOMC refuerza sus ayudas durante la pandemia de Covid-19

La Fundación, consciente de la delicada situación sanitaria y social, ha intensificado su labor durante la pandemia de Covid-19 ampliando sus ayudas con el objetivo de atender y dar respuesta de forma integral a las necesidades de los médicos y/o sus familias derivadas de realizar la labor asistencial directa a los pacientes

Desde el inicio de la pandemia, en el mes de marzo, ante la evolución de la situación y consciente de las necesidades del colectivo médico, la Fundación decidió aumentar y facilitar el acceso a las prestaciones y servicios de la Fundación, así como estableció nuevas ayudas a familiares por defunción, para la continuidad de los estudios o para la atención psicológica.

Además, puso en marcha un [paquete de medidas](#) dirigidas a reforzar la conciliación de los médicos mediante la ampliación del Apoyo Familiar en

el Hogar de hijos menores y la Teleasistencia Domiciliaria para padres que vivan en su propio domicilio y se vieran privados del apoyo de sus hijos a causa del confinamiento, así como aprobó atender a las necesidades de los médicos de nueva colegiación por el coronavirus y facilitarles el acceso al Catálogo de Prestaciones 2020 y a las Prestaciones Extraordinarias-COVID19.

Todo ello constituye el [Dispositivo de Protección Social COVID-19](#) de la Fundación ante las necesidades del colectivo médico y sus familias afectados por la pandemia, tanto por fallecimientos, 81 en total, como por las secuelas físicas o psíquicas derivadas de haberla padecido.

### **#FamiliaMedica**

La Fundación para la Protección Social de la Organización cuenta con miles de socios protectores que la sostienen mediante sus aportaciones económicas voluntarias y solidarias (menos de 2 euros al mes).

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el siguiente [enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Madrid, 21 de diciembre de 2020